UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

2020 Principales resultados ACNUR México

© 2021 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Todos los derechos reservados. Las reproducciones y traducciones son autorizadas, siempre que se reconozca al ACNUR como la fuente.

Contenido

Prólogo **5**

Contexto operativo en 2020 y respuesta de ACNUR **6**

ACNUR México en cifras **12**

Trabajando con otros socios
Financiamiento
Respuesta a la Covid-19

Garantizar el acceso a la protección y las respuestas de protección **22**

Acceso al asilo
Trabajando con la COMAR
Asistencia legal
Protección comunitaria
Protección de la niñez
Prevención y respuesta ante la violencia de género
Trabajo con personas con necesidades especificas

Condiciones de recepción y asistencia humanitaria **34**

Albergues
Intervenciones en efectivo (CBI)

Apoyo para las comunidades de acogida **40**

Soluciones duraderas para las personas refugiadas **44**

Educación
Integración socioeconómica

2020
Principales resultados ACNUR México

Prólogo

El duro golpe que sufrió la humanidad debido a la COVID-19 tuvo un profundo impacto en la dinámica de migración y desplazamiento forzado en México y la región en 2020. El ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, realizó los ajustes necesarios a su programa para hacer frente al impacto de la pandemia y prepararse para el aumento inevitable de solicitudes de asilo, una vez que se redujeran las restricciones de movimiento en Centroamérica. Por lo tanto, fue un año de marcada interrupción, pero también de continuidad, ya que se mantuvo la tendencia prolongada del aumento en las solicitudes de asilo.

En marzo de 2020, México declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por COVID-19. Los desplazamientos de la población desde Centroamérica disminuyeron a causa de las restricciones de viaje en esta región. México dispuso que el registro de las solicitudes de asilo fuera una actividad esencial, y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) permaneció abierta, registrando solicitudes. El ACNUR brindó apoyo a la COMAR para realizar una transición parcial hacia el procesamiento a distancia. También se proporcionó apoyo y asesoramiento técnico para simplificar el procesamiento, lo que posibilitó un aumento en la capacidad de procesamiento y la cantidad de solicitudes resueltas.

Conforme al compromiso global de permanecer y cumplir, el ACNUR continuó operando. Cuando fue posible, actividades como el registro se realizaron a distancia. Si bien se suspendieron las reubicaciones para apoyar la integración local, posteriormente se reanudaron de conformidad con un protocolo sanitario elaborado con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, se intensificó el trabajo con los albergues para ayudarlos a limitar los riesgos para la salud pública mientras seguían funcionando.

México emprendió una importante reforma del sistema de salud pública y, con base en los compromisos asumidos en el Foro Mundial sobre los Refugiados en 2019, la nueva legislación prevé el acceso de las personas que se encuentren en el territorio mexicano a los servicios de salud pública, lo cual incluiría a personas refugiadas y solicitantes de asilo. Para apoyar a las comunidades de acogida, el ACNUR intensificó la ayuda a los hospitales públicos, lo que incluyó la entrega de respiradores auxiliares, en una iniciativa coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de equipos de protección personal (EPP) junto con autoridades sanitarias nacionales y locales.

Las causas fundamentales del desplazamiento forzado en la región se mantuvieron, y el ACNUR se preparó para un aumento en el número de solicitantes de asilo en 2021. La Oficina aumentó la cantidad de personal financiado en COMAR. Se previó el apoyo adicional a las autoridades de protección de niños, niñas y adolescentes gracias a las reformas legales que ampliaron la protección de la niñez migrante y solicitante de asilo, al establecer que no pueden ser detenidos.

La Oficina aumentó la capacidad del programa de integración local y estuvo preparada para incrementar la cantidad de beneficiarios de manera considerable. El Instituto Nacional de Migración (INM) optimizó los procedimientos para la emisión de documentos de identidad. El ACNUR expandió más su presencia mediante el establecimiento de nuevas oficinas en Palenque, Guadalajara y Ciudad Juárez, y el respaldo a los equipos de protección en el norte de México.

En 2021, las prioridades fundamentales comprenden aumentar la cantidad de bancos que abran cuentas para personas refugiadas y trabajar con actores en materia de desarrollo para mejorar la educación y la atención médica en localidades clave de acogida de personas refugiadas en el sur de México.

Mark Manly
Representante
Mayo 2021

©UNHCR/PI Mexico

©UNHCR/Pierre-Marc Rene

Construcción del primer albergue para personas refugiadas y solicitantes de asilo en México, financiado por ACNUR y operado por nuestro socio Hospitalidad y Solidaridad en Tapachula. El albergue tiene espacio para 300 personas. Construido con materiales reciclados para reducir el impacto ambiental, también cuenta con paneles solares y un pequeño jardín para cultivar alimentos.

CAPÍTULO **1**

Contexto operativo en 2020 y respuesta de ACNUR

El rápido aumento de las solicitudes de asilo en México que observamos en 2019 continuó en el primer trimestre de 2020 y planteó múltiples desafíos para el sistema nacional de asilo, desde el registro de las solicitudes hasta la adjudicación. La pandemia de COVID-19 exacerbó la situación, incluso cuando las restricciones de circulación en Centroamérica ocasionaron una disminución considerable en la cantidad de personas que llegaron a México. A partir del 1 de abril, México declaró una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, y suspendió las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social. No obstante, el acceso al sistema de asilo permaneció abierto, y la COMAR siguió registrando nuevas solicitudes, incluso mientras los plazos de procesamiento dispuestos por ley estaban suspendidos debido a la pandemia. Además de registrar nuevas solicitudes, la COMAR pudo procesar casos de forma remota y, según los datos, su capacidad de procesamiento muestra un aumento considerable. El ACNUR, también hizo frente al desafío mediante el uso de líneas de ayuda y sistemas web para realizar de forma remota registros y entrevistas para servicios de protección y asistencia humanitaria.

©UNHCR/Jesús Centeno

Personal del ACNUR instalando unidades de vivienda para personas refugiadas (RHU) en Tamaulipas, donde las autoridades sanitarias locales buscaron reforzar la atención médica para los pacientes con COVID-19.

En 2020, la COMAR registró 41,303 nuevas solicitudes de asilo. El primer trimestre del año representó el 42 por ciento de todas las solicitudes de asilo, mientras que en el segundo y el tercer trimestre se observaron marcadas disminuciones, con el 8 por ciento y el 17 por ciento del total, respectivamente. Las cifras aumentaron nuevamente en el último trimestre de 2020 (33 por ciento de todas las solicitudes durante el año). El desglose de las cifras por sexo y grupo etario reveló cambios en comparación con el año anterior: mientras que en 2019 los adultos y los menores de 18 años representaron el 75 por ciento y el 25 por ciento, respectivamente, en 2020, la distribución fue del 81 por ciento y del 19 por ciento. Durante el segundo y el tercer trimestre (cuando las restricciones de tránsito en Centroamérica eran mayores), la proporción de niñas, niños y adolescentes que se desplazaban disminuyó considerablemente. De manera similar, las mujeres, las niñas y las adolescentes representaron el 38 por ciento, en comparación con el 42 por ciento en 2019. Esto indica que una menor cantidad pudo desplazarse durante la pandemia.

La COVID-19 afectó la economía mexicana y limitó las oportunidades de empleo para las personas refugiadas. Las restricciones de circulación, las alteraciones en la cadena de suministro, el cierre de negocios y la suspensión de nuevas contrataciones afectaron nuestros programas de reubicación, inserción laboral e integración local. Algunas personas refugiadas que habían logrado conseguir trabajo en la economía formal en los cuatro años anteriores informaron estar sin trabajo y, a menudo, con problemas financieros. De manera similar, muchos solicitantes de asilo recién llegados tuvieron dificultades para cubrir sus necesidades básicas. La COVID-19 también afectó las condiciones de recepción, y muchos albergues han cerrado o limitado su capacidad.

El ACNUR adaptó su programa de asistencia en efectivo para ampliar el alcance e incluir a aquellas personas refugiadas que ya eran autosuficientes, pero que, por el impacto de la pandemia, necesitaron asistencia adicional. También se proporcionó materiales de limpieza y equipo de protección personal (EPP) a los albergues para que pudieran seguir funcionando y cumplir con los protocolos sanitarios. Por último, ACNUR observó la dinámica de los mercados laborales locales y decidió reanudar su programa de reubicación luego de que los socios del sector privado y los ministerios de trabajo estatales comenzaran a informar un aumento en las vacantes laborales en septiembre. Para mitigar los riesgos para la salud, se diseñó un protocolo en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

©UNHCR/Iván García

Donación de equipos de protección personal (EPP) y RHU para autoridades sanitarias en Tijuana.

En 2020, ACNUR y sus socios lograron un gran avance en el fortalecimiento de la protección jurídica para aquellas personas forzadas a huir. Según los compromisos asumidos en el Foro Mundial sobre los Refugiados y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), en noviembre de 2020, México adoptó importantes reformas a la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados con el fin de proteger los derechos de los niñas, niños y adolescentes en contextos de migración. Estas nuevas medidas incluyen poner fin a la detención de niños, niñas y adolescentes migrantes, lo que aplica a todos los niños y niñas que se desplacen, estén acompañados o no. Estas reformas también refuerzan el principio del interés superior en los procedimientos migratorios y permiten que los niños, niñas y adolescentes reúnan los requisitos para obtener visas humanitarias temporales a fin de evitar la deportación hasta que se determine su interés superior. ACNUR y otras agencias de la ONU han estado trabajando en un plan conjunto para complementar los esfuerzos del Gobierno y afrontar los desafíos actuales de implementación, sobre todo, ampliando la capacidad de los albergues y de las autoridades de protección de la niñez responsables de determinar el interés superior. Otra acción en concordancia con los compromisos asumidos en el Foro Mundial sobre los Refugiados y el MIRPS fue la reforma del sistema de salud nacional en noviembre de 2019, que implicó el acceso sin restricciones de los solicitantes de asilo y las personas refugiadas a los servicios públicos de salud en México. Nuestro apoyo a las autoridades sanitarias en las principales comunidades de acogida resultó ser especialmente pertinente durante la pandemia de COVID-19.

Además, la Cámara de Diputados adoptó enmiendas a la Ley General de Población, lo que facilitó el acceso de los solicitantes de asilo y las personas refugiadas a la documentación. En diciembre de 2020, el Congreso mexicano adoptó una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 30), que establece que tendrán la nacionalidad mexicana quienes nazcan en el extranjero y sean hijos o hijas de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano, incluyendo en esta reforma también a las y los nacidos en el extranjero. Esta medida constitucional contribuirá a prevenir casos de apatridia.

Por último, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo lograron avances en el desarrollo del marco jurídico para dar respuesta al desplazamiento interno. En septiembre de 2020, la Cámara de Diputados aprobó una propuesta legislativa sobre personas desplazadas internas, que actualmente se encuentra en el Senado pendiente de discusión junto con otras propuestas sobre esta materia. El ACNUR ha proporcionado asistencia técnica a ambos poderes del Gobierno.

El MIRPS, una iniciativa regional para dar una mejor respuesta al desplazamiento forzado en Centroamérica y desde esta región, también ha logrado avances durante 2020. Se estableció un grupo de trabajo intersecretarial para mejorar la inclusión en el mercado laboral, el acceso a la salud, la educación, la identidad y la documentación. En coordinación con las secretarías correspondientes, el ACNUR lanzó dos servicios de consulta interinstitucional para identificar las capacidades institucionales en

los sectores de la salud y la educación de las comunidades de acogida en Chiapas y Tabasco, ubicadas en el sur de México. También se acordó un nuevo mecanismo con el Gobierno de México para que, en conjunto, se haga un seguimiento y se supervise el avance hacia la implementación de los compromisos asumidos en el Foro Mundial sobre los Refugiados. De manera similar, el ACNUR estableció un mecanismo interno para facilitar la adecuada presentación de informes por parte del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Entre estos casos, se encuentra el compromiso de BanCoppel sobre inclusión financiera, el cual se llevó a cabo con éxito, ya que el banco ajustó los sistemas internos para ofrecer productos financieros - en particular - cuentas bancarias a las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

El representante del ACNUR Mark Manly inaugura el renovado Territorio Joven en Tapachula. Con el apoyo de las autoridades municipales, el proyecto brinda un espacio para que las personas refugiadas jóvenes y aquellas locales puedan interactuar de manera pacífica.

ACNUR México en cifras

Nuevas solicitudes de asilo en 2020 por país de origen, género y edad

41,303
Total de solicitudes

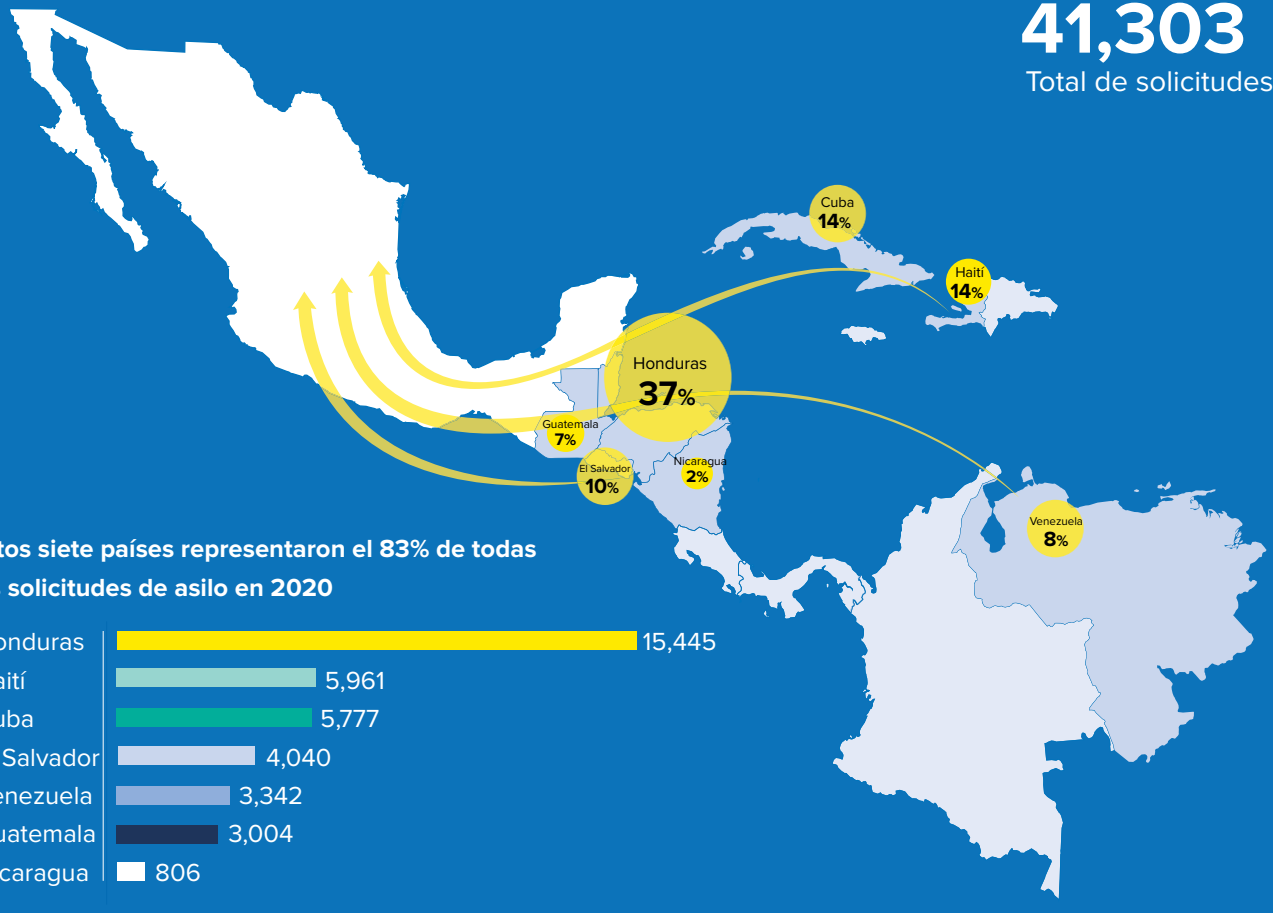

Estos siete países representaron el 83% de todas las solicitudes de asilo en 2020

Distribución de la población

MUJERES **38%**

HOMBRES **62%**

19% **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

81% **ADULTOS**

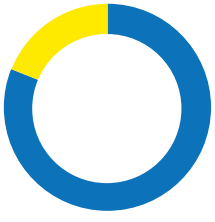

COMAR

146

PERSONAS SUMADAS
al personal de COMAR para aumentar su capacidad de registro y procesamiento

Registro y asistencia de ACNUR

28,264

PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO se registraron con ACNUR y recibieron asistencia y protección individualizada

59,627

personas recibieron asistencia mediante el servicio de Help Desk nacional de ACNUR

Condiciones de recepción

105 en **52**

ALBERGUES **LUGARES**

recibieron información sobre prevención de la COVID-19, EPP, materiales de limpieza y alimentos

300

NUEVOS ESPACIOS (CAMAS)

para solicitantes de asilo y personas refugiadas establecidos como resultado de la inauguración del albergue Hospitalidad y Solidaridad en Tapachula

Asistencia a las personas con necesidades específicas

16,788

solicitantes de asilo con necesidades específicas fueron identificados y recibieron asistencia de ACNUR

2,622

SOLICITANTES DE ASILO recibieron asesoramiento de necesidades individualizado

Intervención en efectivo (CBI):

53,624

PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO recibieron asistencia en efectivo

Asistencia legal:

52,006

solicitantes de asilo recibieron asistencia legal

29,778

solicitantes de asilo recibieron asesoramiento legal individualizado

8,260

solicitantes de asilo recibieron servicios de representación legal

RED DE

76 abogados y

32 asistentes jurídicos

OFRECIERON ASISTENCIA LEGAL

Respuesta a la COVID-19

20 ventiladores auxiliares entregados a hospitales públicos en Chiapas

496,560 elementos de equipos de protección personal entregados a hospitales públicos en el sur (Chiapas, Veracruz y Tabasco) y el norte de México (Baja California y Tamaulipas)

19 Unidades de Vivienda para personas refugiadas instaladas para el aislamiento en hospitales en Chiapas, Tabasco y Veracruz

83 lavabos portátiles colocados en albergues y espacios públicos (edificios públicos, mercados, etc.)

126 personas refugiadas profesionales de la salud fueron identificadas para trabajar en el sistema de salud pública; **21 recibieron ayuda y lograron revalidar sus diplomas y 16 comenzaron a trabajar** en el sistema de salud pública

Respuesta a la violencia sexual y de género (VSG) e integración de la edad, el género y la diversidad

628 sobrevivientes de VSG recibieron asistencia y apoyo por parte de ACNUR y sus socios

1,571 personas recibieron capacitación en prevención y respuesta a la VSG, protección contra la explotación y la violencia sexual (PSEA) e integración de la edad, el género y la diversidad (EGD)

121 mujeres en riesgo fueron reubicadas en espacios seguros

Alternativas a la detención

3,262 solicitantes de asilo se beneficiaron del programa de Alternativas a la Detención, y recibieron asistencia de ACNUR

Protección de la niñez

1,024 representantes de autoridades de protección a la niñez y otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, oficinas locales de ACNUR y socios recibieron capacitación en protección de niños, niñas y adolescentes refugiados

10,533 niños, niñas y adolescentes se vieron beneficiados por las actividades psicológicas y educativas en espacios aptos para niñez establecidos en los albergues

312 niñas/os no acompañados y separados y niñez en riesgo recibieron ayuda mediante la gestión de casos ante las autoridades de protección de niñez

Educación

4,150
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS
recibieron ayuda con la inscripción en la escuela

2,038
PERSONAS REFUGIADAS
inscritas en formación profesional

88,000
KITS
de artículos escolares donados a familias en comunidades de acogida en Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Baja California

Inclusión económica

2,306
PERSONAS
reubicadas del sur al centro y norte de México

7,349
PERSONAS RECIBIERON
ayuda para obtener permisos de residencia que les permitieran acceder a un empleo formal

6
NUEVOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN LOCAL
lanzados en 2020 (Puebla, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Quintana Roo)

Nuevas solicitudes de asilo en México
Evolución Mensual 2014 - 2020

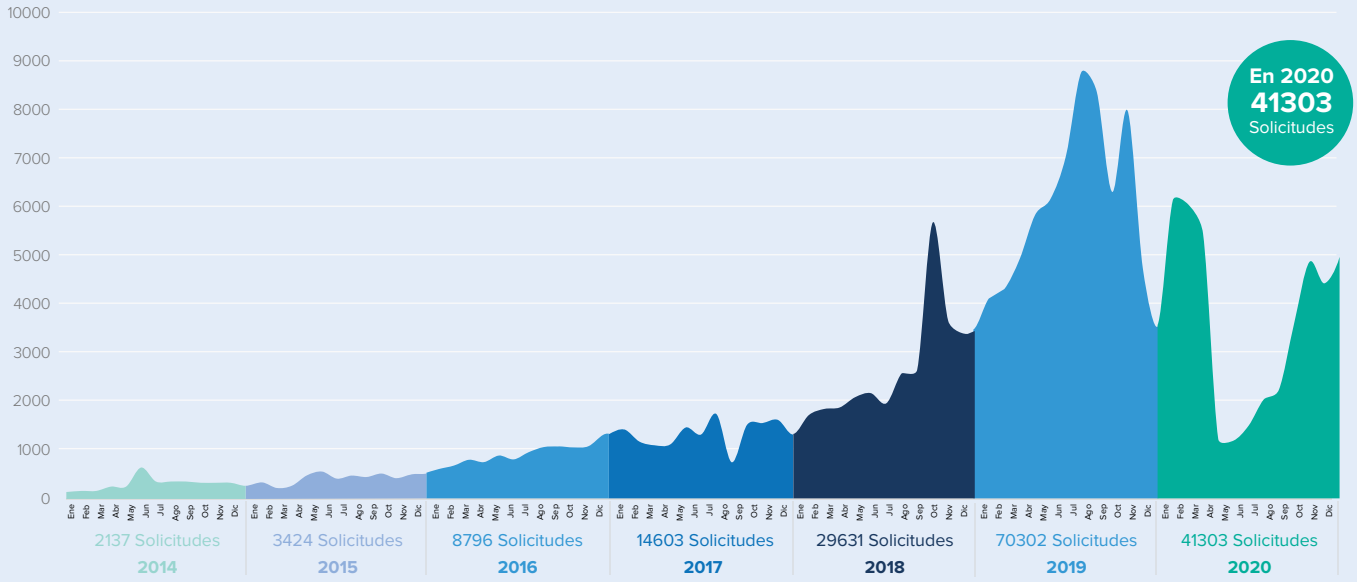

Fuentes: COMAR 2014-2020, SIRE 2019-2020

©UNHCR/Pierre-Marc Rene

El representante adjunto del ACNUR Giovanni Lepri y el subsecretario Felipe Peñate inauguran oficinas locales en Palenque, Chiapas.

Trabajando con otros socios

En 2020, ACNUR continuó expandiendo sus colaboraciones. La Oficina trabajó con una creciente cantidad de actores, que incluyeron instituciones públicas, tanto a nivel estatal como federal, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas, y también agencias de la ONU y otras organizaciones internacionales.

El ACNUR mantuvo una estrecha colaboración con el Gobierno de México, incluida la Secretaría de Relaciones Exteriores, la COMAR, nuestra contraparte en materia de personas refugiadas, el INM, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las autoridades de protección de menores, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), las secretarías de Trabajo y de Bienestar, entre muchas otras. Durante este periodo, se consolidó el grupo de trabajo intersecretarial sobre inclusión e integración de las personas refugiadas impulsado por la COMAR, que se convirtió en una plataforma fundamental para la coordinación entre las entidades gubernamentales, las agencias de la ONU y los actores en materia de desarrollo. Se crearon cuatro subgrupos técnicos, centrados en el acceso al empleo (presidido por la Secretaría del Trabajo), el acceso a la educación (presidido por el la Secretaría de Educación), el acceso a la salud (presidido por la Secretaría de Salud), así como la identidad y la documentación presidido por el Registro Nacional de Población (RENAPO).

A finales de 2020, ACNUR había firmado 33 acuerdos de asociación (26 con organizaciones locales y siete con organizaciones internacionales), en los que se implementaron actividades para proteger y encontrar soluciones para nuestras personas de interés.

En 2020, ACNUR México reforzó aún más las actividades de coordinación para la protección y el desarrollo de capacidades relacionadas. El ACNUR dirigió o participó en una serie de plataformas interinstitucionales, a saber:

1) Grupo de Trabajo de Protección Nacional (PWG, por sus siglas en inglés) al que asisten 22 actores diferentes, y sus subgrupos sobre asuntos legales, y sobre VSG y migración. En 2020, en el marco del PWG, ACNUR y UNICEF crearon un nuevo subgrupo de protección de niños, niñas y adolescentes para coordinar los esfuerzos de protección de la niñez refugiada, las personas migrantes y solicitantes de asilo. El PWG dirigido por ACNUR funciona a nivel nacional y estatal, incluso en Tapachula, Tenosique, Palenque, Acayucan, Monterrey, Matamoros, Ciudad Juárez y Tijuana.

2) Grupo de Transferencias Monetarias de las agencias de la ONU y organizaciones internacionales que proporcionan asistencia humanitaria en efectivo en México, con el objetivo de establecer un enfoque coherente y evitar la duplicación.

3) Grupo de Trabajo de Albergues, a través del cual ACNUR, OIM, UNICEF y CICR coordinan el apoyo prestado a los albergues. Esto fue de especial importancia en 2020, ya que el Grupo hizo un mapeo de las necesidades de albergues y posteriormente proporcionó una respuesta oportuna a la pandemia mediante información específica, donaciones de insumos de limpieza y EPP. Se crearon grupos de trabajo específicos en Tijuana, Matamoros y Tapachula, entre otros.

© Distrito Sanitario VII Tapachula/ Elmer Vega Aceituno

© Distrito Sanitario VII Tapachula/ Elmer Vega Aceituno

Trabajadores de la salud en Tapachula usan los EPP donados por ACNUR.

Financiamiento

En 2020, ACNUR recibió un total de US$54,1 millones en contribuciones de donantes públicos y privados. La distribución de las fuentes de ingresos en el presupuesto de 2020, como se presenta en el siguiente gráfico, muestra no solo la importancia de la contribución de los Estados Unidos, sino también una creciente diversificación del apoyo de otros donantes. En 2020, se iniciaron tres nuevos proyectos plurianuales financiados por la Unión Europea, y el proyecto plurianual conjunto del ACNUR y la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH* (GIZ) recibió una importante inyección de nuevos fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo alemán.

Pudimos expandir la relación entre el sector filantrópico y la iniciativa privada, empresas y fundaciones respondieron a las iniciativas de ACNUR para la prevención de la COVID-19 y la reactivación económica. En total, se recaudaron más de US$275,000 para implementación directa en ACNUR México. ACNUR atrajo a una amplia gama de donantes, desde organizaciones no gubernamentales (ONGs) locales hasta fundaciones internacionales.

Las contribuciones recibidas permitieron una expansión considerable de la operación, tanto en términos de la ampliación del alcance de programas como asistencia legal, mejora de las condiciones de acogida, integración local, intervenciones en dinero en efectivo y educación para ayudar a las personas de interés, como la ampliación de la presencia física del ACNUR a un total de 17 localidades en todo el país. También nos permitió responder rápidamente a la pandemia de COVID-19 e implementar medidas preventivas.

Involucrar en nuestros programas a quienes trabajan en el sector del desarrollo sigue siendo un desafío. Es necesario hacer más para que los actores en materia de desarrollo se familiaricen con las dificultades arraigadas a las que se enfrentan los sectores de la salud y la educación del sur de México, en particular en las comunidades que reciben a las personas refugiadas. La creación de asociaciones con las dependencias gubernamentales, así como el trabajo de base realizado a través del proceso del MIRPS y dos consultorías interinstitucionales, han allanado el camino para un mayor compromiso en este ámbito.

Contribuciones ACNUR México en 2020

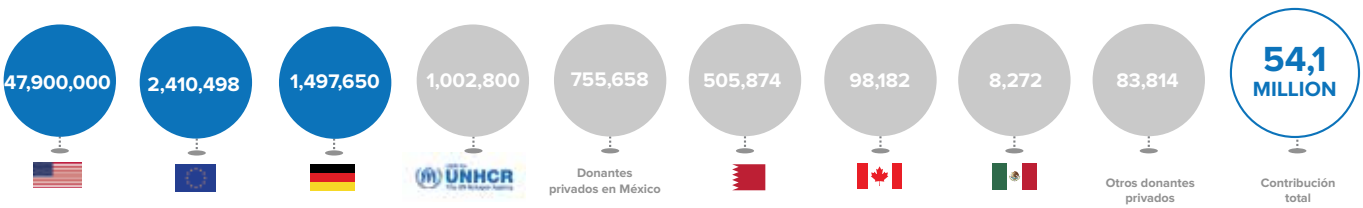

RESPUESTA A LA COVID-19

Desde el comienzo de la crisis de la COVID-19, el ACNUR se comprometió a permanecer y cumplir (*stay and deliver*), proporcionar protección y asistencia a las personas a nuestro cuidado. La Operación México adaptó rápidamente el Plan de continuidad de Operaciones para poder continuar con las actividades críticas, por medios remotos cuando fuera necesario. Se identificaron cuatro prioridades, garantizando que todas las medidas adoptadas se ajusten a los derechos y las necesidades de las personas refugiadas y las comunidades de acogida mediante lo siguiente:

- Reforzar el espacio de protección, salvaguardar el acceso al sistema de asilo, garantizar normas adecuadas para entrevistas a distancia, registro e información a distancia, así como la prestación de servicios y la participación de la comunidad.
- Ampliar los programas de asistencia en efectivo para las familias refugiadas más vulnerables que sufren crisis económicas y responder a necesidades específicas mediante ayuda complementaria adicional y asistencia rápida.
- Mejorar la preparación de los albergues para prevenir la transmisión de la COVID-19 apoyando con más personal, formación, material informativo, carpas de aislamiento, suministro de artículos de higiene y desinfección para varios meses, así como kits de dignidad para mujeres y niñas a fin de garantizar la higiene menstrual.
- Apoyar a los hospitales municipales con equipos médicos y de protección personal para garantizar que la atención sanitaria siga beneficiando no solo a las personas al cuidado del ACNUR, sino también a las comunidades de acogida.

Para lograr estos objetivos, trabajamos con 27 socios e, indirectamente, con otras 80 organizaciones locales en 52 localidades de 18 estados. El ACNUR también colaboró estrechamente con otras agencias de la ONU y organizaciones internacionales, como OIM, UNICEF y la OMS. Adicionalmente, se identificó a 126 personas refugiadas profesionales de la salud para que trabajen en el sistema de salud pública, 21 de las cuales han

©Pan de Vida/ Father Ismael Martínez

©Pan de Vida/ Father Ismael Martínez

Trabajadores de la salud en el albergue Pan de Vida en Ciudad Juárez prueban los EPP donados por ACNUR para contener la transmisión de la COVID-19.

recibido apoyo para revalidar sus diplomas y 16 han sido contratadas por el sistema de salud pública.

El ACNUR donó material sanitario y equipo médico y de protección personal a las autoridades sanitarias de las localidades con mayor población de solicitantes de asilo y personas refugiadas, tanto en los estados sureños de Chiapas, Tabasco y Veracruz, como en algunos municipios del norte de México: Tijuana, Mexicali y Matamoros. Las necesidades se determinaron junto con la OPS/OMS, el Instituto Federal de Salud para el Bienestar (INSABI), y las jurisdicciones sanitarias y los hospitales locales. A través de un grupo de trabajo de salud, el ACNUR garantizó una respuesta rápida a cualquier indicio de saturación de los sistemas sanitarios locales y coordinó el apoyo específico. En total, con una inversión de US$383,280 (7.7 millones de pesos), el ACNUR entregó cerca de medio millón de EPP a hospitales públicos del sur y norte del país, entre ellos, los siguientes: 8,100 protectores faciales, 9,200 gafas médicas, 31,930 batas quirúrgicas, 140,500 mascarillas quirúrgicas, 30,200 mascarillas FFP2 (equivalentes a N95), 6,500 litros de alcohol en gel y 114,600 guantes de nitrilo.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), entregamos 20 ventiladores al Distrito Sanitario VII de Chiapas, para su uso en hospitales de Tapachula, Mapastepec y Huixtla. Además, distribuimos 120 kits de accesorios para el tratamiento de los pacientes con COVID-19 en esas localidades. El ACNUR también instaló 83 lavabos portátiles en albergues y espacios públicos, como edificios públicos y mercados, y 19 unidades de vivienda para personas refugiadas (RHU) para establecer espacios de observación y aislamiento en hospitales públicos de Chiapas, Tabasco y Tamaulipas. Las unidades se desarrollaron en colaboración con la Fundación IKEA como un diseño innovador para lograr un albergue más duradero.

©UNHCR/Rene Arguellez

Elizabeth McMunn, la jefa de la oficina local del ACNUR en Tijuana, donando RHU. El ACNUR proporcionó equipos médicos a los hospitales municipales para apoyar la atención de las personas refugiadas y las comunidades locales que las albergan.

Médicos refugiados se unen al personal sanitario que enfrenta la pandemia en México:

Rosmary, médica internista de Venezuela, llegó a México con su hija de tres años en diciembre de 2019. En el aeropuerto, estaba a punto de ser enviada de vuelta a Bogotá, de donde partió su vuelo, pero sabía que tenía derecho a solicitar asilo. Su amiga Iriam, refugiada venezolana y cirujana, había llegado a México en marzo de 2018, con su marido y su hija. Al principio, mientras revalidaba sus estudios, trabajaba en un restaurante. Después de recibir su número de identidad personal (CURP) y su licencia profesional, aceptó un trabajo en una farmacia.

El brote de COVID-19 llevó al Gobierno a contratar a profesionales de la salud para ayudar a hacer frente a la pandemia. Iriam, que tenía todos sus documentos, fue contratada en el Hospital Enrique Cabrera. Convenció a Rosmary para que presentara también su solicitud, a pesar de que todavía estaba esperando su licencia profesional tras haber revalidado sus estudios. Después de pensarlo bastante, Rosmary decidió postularse y en menos de una semana la asignaron al Hospital General de Tláhuac, también en la Ciudad de México.

Con el apoyo del ACNUR, hospitales públicos y privados de todo el país han contratado a 16 personas refugiadas y solicitantes de asilo que son profesionales de la salud. Trece de ellos prestan sus servicios en las clínicas de COVID-19 en Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Ocosingo, Reforma, Comitán y Venustiano Carranza, dos en la Ciudad de México y uno en Aguascalientes. En Tapachula, ACNUR contrató a un médico para prestar atención médica a las personas refugiadas y solicitantes de asilo en el albergue Hotel San Agustín, una medida que contribuyó a aliviar la demanda sobre las autoridades sanitarias locales.

Rosmary Vieras, médica y persona refugiada de Venezuela, proporciona atención médica en un hospital de la Ciudad de México.

ACNUR México habilitó una página web dedicada al coronavirus, y nuestro servicio de ayuda nacional ofreció orientación sobre las medidas de prevención de la COVID-19, los derechos, los procedimientos de regularización y el acceso a los servicios. También hemos utilizado ampliamente las redes sociales para crear conciencia sobre la COVID-19, y prevenir los relatos xenófobos y antimigrantes y los posibles comportamientos discriminatorios.

©UNHCR/Gabo Morales

Un hombre camina por un albergue para personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula. EL ACNUR estableció un albergue para satisfacer las necesidades de las cada vez más personas solicitantes de asilo. Filippo Grandi, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, visitó las instalaciones en 2019.

CAPÍTULO **3**

Garantizar el acceso a la protección y las respuestas de protección

Garantizar la protección de las personas es nuestra prioridad. En 2020, el ACNUR reforzó de forma considerable sus operaciones en México para garantizar que las personas refugiadas y solicitantes de asilo reciban la protección y la ayuda que necesitan. Esto incluyó el apoyo operativo a la COMAR, mediante el financiamiento y la contratación de personal (146), así como la prestación de apoyo técnico y formación.

Debido a la COVID-19, el ACNUR cambió la tramitación del registro en 18 localidades a modalidades a distancia. La mejora de las metodologías de entrevistas a distancia permitió que el ACNUR y sus socios registraran a casi 30,000 personas de interés, el 60 por ciento fueron canalizadas a servicios, albergue o asistencia en efectivo, según sus necesidades específicas. La aprobación de reformas legales para poner fin a la detención de niños y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo significó un avance muy relevante, sin embargo, se requerirá apoyo para su efectiva implementación.

El ACNUR también adoptó procedimientos operativos estándar y mecanismos de canalización para prevenir y responder a la violencia sexual y basada en género (VSG). Estas incluyeron medidas para proporcionar servicios remotos a las personas sobrevivientes de VSG durante la pandemia, cuando el contacto en persona era limitado.

Los principales logros abarcaron la continuidad de las actividades básicas de protección del ACNUR a pesar de la COVID-19, el registro y la tramitación de las solicitudes de asilo, y la continuidad del acceso a los programas de asistencia humanitaria. México siguió participando en la Iniciativa Regional de Fortalecimiento de la Capacidad de Asilo (RACBI) con Canadá y EE. UU. México y Canadá han compartido su colaboración en el marco de la plataforma global del Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo (ACSG) que se lanzó recientemente. Se creó formalmente el grupo de trabajo de protección nacional y sus subgrupos de protección legal, migración y VSG.

20 **FAMILIAS**
que solicitaban el reasentamiento en terceros países

COMPUESTAS POR 59 PERSONAS

80%

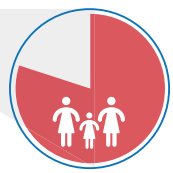

de los casos involucraba a mujeres y niñas en situación de riesgo
47 personas

15%

con necesidades de protección legal y física
9 personas

5%

sobrevivientes de violencia y tortura
3 personas

SE PRESENTARON

24
PERSONAS
con prioridad de emergencia
40%

23
PERSONAS
personas con prioridad urgente
40%

12
PERSONAS
con prioridad normal
20%

Personal del ACNUR distribuyendo insumos de higiene y limpieza en el albergue Ejército de Salvación en Tijuana.

Acceso al asilo

Si bien la COVID-19 afectó los procedimientos administrativos en México, el gobierno declaró el acceso al asilo como un servicio esencial, por lo que las oficinas de la COMAR en todo el país permanecieron abiertas para recibir nuevas solicitudes de asilo. El ACNUR facilitó a COMAR el equipamiento necesario, tales como teléfonos móviles inteligentes y computadoras portátiles, y proporcionó recomendaciones técnicas sobre las entrevistas a distancia para la determinación de la condición de persona refugiada, identificando los posibles riesgos y estableciendo las medidas de mitigación y garantías de procedimiento. Se adoptaron las entrevistas a distancia y se mantuvieron las entrevistas presenciales en las oficinas de la COMAR para los casos más complejos.

A finales de 2020, la COMAR y el ACNUR pusieron en marcha una evaluación de los aspectos legales de las entrevistas a distancia por videoconferencia para mejorar la calidad e integridad del proceso, y elaboraron un manual para que los funcionarios a cargo de la elegibilidad adoptaran esta nueva forma de trabajo. En 2021, la COMAR estudiará posibles asociaciones con ONG e instituciones públicas para identificar espacios seguros para que las personas solicitantes de asilo se conecten a su entrevista por video. A partir de las recomendaciones de la Iniciativa para el aseguramiento de la Calidad del Asilo (QAI, por sus siglas en inglés) de 2019, la COMAR continuó implementando procedimientos simplificados, según la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, lo que redujo considerablemente el tiempo necesario para entrevistar y evaluar cada caso.

A principios de 2020, la COMAR también puso en marcha un proyecto piloto en la Ciudad de México que fusionó los procedimientos de registro y determinación para las personas solicitantes de asilo más vulnerables. El equipo de QAI del ACNUR proporcionó herramientas de caracterización de perfiles y acompañó la fase de *triage* (valoración) y entrevistas, lo que permitió que las personas solicitantes de asilo se registraran y entrevistaran el mismo día, mientras esperaban la notificación de una decisión unos 20 días después. Los casos rechazados se redireccionaron para su tramitación ordinaria. Debido a la pandemia, el proyecto piloto se suspendió en marzo y se reanudó en octubre de 2020. Un mes después, el proyecto piloto se amplió a Tapachula.

© Keith Dannemiller

Mujeres refugiadas guatemaltecas en Chiapas, México (1991-1993). Campamento Cienegüitas

© Keith Dannemiller

Personas refugiadas guatemaltecas en México.

Como consecuencia de los conflictos armados en Guatemala durante la década de los ochenta, varios grupos indígenas huyeron de la violencia y buscaron asilo en Chiapas. Ese éxodo a México llevó a la creación de la COMAR, que en 2020 celebró su 40° aniversario.

En su primera intervención oficial en México, ACNUR adquirió un terreno en el que cobraron forma las primeras comunidades de personas refugiadas, Nueva Libertad, situadas en el municipio de La Trinidad. “ACNUR comenzó a promover visitas de donantes de diferentes países para obtener fondos y poder apoyar a las personas refugiadas que se quedaban en Chiapas; teníamos visitas de consultores o representantes, y mi trabajo era trasladarlos del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez a Comitán y luego llevarlos a visitar los campamentos”, cuenta Julio López, quien trabaja para ACNUR desde 1989 y en la actualidad está asignado a la oficina de Tapachula.

El 8 de marzo, celebramos el Primer Festival de la Memoria de Nueva Libertad, con la participación de la antropóloga Verónica Ruíz y el fotógrafo Keith Dannemiller y varias generaciones de personas residentes de la comunidad.

Trabajando con la COMAR

En julio de 2020, el ACNUR y la COMAR adoptaron un plan de trabajo conjunto para 2020 con el fin de garantizar el acceso a los procedimientos de determinación de la condición de personas refudidas y apoyar la presencia de la COMAR en las regiones donde hay una cantidad elevada de personas que buscan protección internacional. El plan pretendía reforzar la capacidad operativa de la COMAR, mediante el apoyo a su capacidad técnica, la dotación de personal, la infraestructura de oficinas y el equipamiento. Tres asesores técnicos de tiempo completo proporcionados por el ACNUR trabajaron con la COMAR durante todo el año.

En el marco del plan, en 2020 se iniciaron varios proyectos clave, como la verificación y digitalización de todos los archivos físicos de la COMAR. El ACNUR y la COMAR también iniciaron una revisión del ecosistema de gestión de identidades y casos de la COMAR, y cooperaron en el desarrollo de una nueva base de datos centrada en la edad, el género y la diversidad. El objetivo final es garantizar la plena digitalización de los procesos de la COMAR, incluido un esquema de interoperabilidad con el Registro Nacional de Población (RENAPO).

Se crearon siete grupos de trabajo, todos dirigidos por la COMAR, para resolver problemas recurrentes e incrementar la eficiencia en áreas clave. Se realizaron esfuerzos especiales a fin de prepararse para un escenario con muchas más solicitudes de asilo y riesgos de COVID-19 todavía altos.

Asistencia legal

En 2020, casi 30,000 personas de interés recibieron asesoramiento legal individual, de las cuales más de 6,000 obtuvieron representación legal con el apoyo de una amplia red de 76 abogados y 32 asistentes legales. La disponibilidad de asistencia legal gratuita también se amplió con un nuevo aliado *pro bono*, Sánchez-Devanny, un bufete de abogados con sede en la Ciudad de México, que ingresó a la red de bufetes que ofrecen orientación y asesoramiento a las personas refugiadas y solicitantes de asilo. El Instituto Federal de la Defensoría (IFDP) siguió desempeñando un papel fundamental en la prestación de representación legal.

Las restricciones relacionadas con la COVID-19 tuvieron un gran impacto en el Programa de Salidas de Estaciones Migratorias (SEM), y en el acceso del ACNUR y sus socios a los centros de detención. Durante 2020, ACNUR realizó 245 visitas a estaciones migratorias para informar a más de 11,000 personas sobre el derecho a solicitar asilo. Mientras estaban detenidas, 1,755 personas solicitantes de asilo recibieron representación legal y 3,262 personas solicitantes de asilo fueron liberadas de las estaciones y estancias migratorias entre ellas, 523 niños y niñas. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación referida a la violación de los derechos de las personas de interés que se encuentran detenidas.

En septiembre, se creó un grupo de protección de la asistencia legal que ha estado trabajando para coordinar las intervenciones relacionadas con el acceso al territorio, la no detención y la documentación. Se realizaron dos talleres virtuales nacionales para abogados y asistentes legales con el fin de desarrollar una estrategia común, ofrecer orientación sobre cómo informar y ayudar a las personas de interés, y garantizar que todos los proveedores de asistencia legal funcionen como una red. Se realizaron otras dos formaciones virtuales en colaboración con aliados *pro bono* sobre procedimientos de apelación, centradas en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los socios legales. Además, se finalizó un Manual para proveedores de asistencia legal que proporciona herramientas y pautas para ayudarlos a ofrecer orientación y asesoramiento a las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

Protección comunitaria

En 2020, ACNUR se centró en reforzar su estrategia de apoyo y rendición de cuentas con la comunidad haciendo pleno uso de los mecanismos disponibles para la participación y la comunicación con las poblaciones afectadas. Nuestro objetivo es promover comunidades empoderadas, participativas, informadas y organizadas. Para garantizar un mejor sentido de la responsabilidad, ACNUR también ha actualizado su Mecanismo de Quejas en la Comunidad (CBCM, por sus siglas en inglés) y la guía metodológica para las evaluaciones participativas.

Entre febrero y marzo, el ACNUR llevó a cabo diagnósticos participativos en 10 localidades: Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Mexicali, Puebla, Acayucan, Veracruz, Coatzacoalcos, Ixtepec y Huatulco. Participaron más de 300 personas, entre ellas, niños y niñas, adolescentes, personas de la comunidad LGBTI, personas con discapacidades y personas mayores, que se consideran vulnerables. Los temas principales sobre los que se discutió fueron el acceso al territorio y los procedimientos de asilo, los perfiles de las personas vulnerables, las oportunidades de integración y el apoyo a las comunidades de acogida. Además, realizamos consultas e interactuamos con más de 7,000 personas de interés a través de otros mecanismos de participación (alcance mediante comunicación con el programa comunitario, monitoreo de la asistencia en efectivo después de la distribución y entrevistas individuales en el contexto del programa de integración local).

ACNUR expandió sus canales de comunicación para garantizar el compromiso continuo con las comunidades clave. Se produjeron cuatro animaciones y 12 videos para informar sobre las adaptaciones de nuestros métodos de trabajo y medidas de apoyo en el contexto de la COVID-19, los cambios en los procedimientos de asilo y la prevención de la COVID-19. Se reforzó el servicio de comunicación y asistencia nacional de ACNUR con medidas que incluyen el uso de una nueva vía por WhatsApp. Durante el 2020, el Help Desk del ACNUR resolvió 59,627 consultas recibidas por correo electrónico, mensajes de texto y llamadas telefónicas, y brindó información sobre las medidas de prevención de la COVID-19, los derechos, los procedimientos de regularización y el acceso a los servicios. Las publicaciones en la página de Facebook El Jaguar alcanzaron más de dos millones de visitas en las áreas principales donde se encuentran las personas refugiadas, un aumento del 113 por ciento en comparación con 2019. Nuestro sitio web de ayuda estuvo disponible en inglés, francés y creól, e incluyó audios para las personas con discapacidades visuales y problemas de alfabetización.

Para responder a las necesidades en el norte de México, donde una gran cantidad de personas esperaban sus procedimientos bajo los protocolos de protección de migrantes (MPP) o el programa “Permanecer en México”, se prepararon otros materiales informativos sobre la documentación y los procedimientos de asilo en los EE. UU., que fueron distribuidos en albergues, entre grupos de la sociedad civil que trabajan con nuestras personas de interés y también directamente a los mismos solicitantes de asilo. Nuestro socio Casa de Teatro

produjo dos obras, una sobre el procedimiento de asilo en México y otra que se centra en la situación en la frontera norte y explica el concepto de persona refugiada. Las obras se presentaron en siete ciudades y 12 localidades, y tuvieron una asistencia de más de 540 espectadores.

Por último, con el apoyo del Servicio de Innovación de ACNUR, ACNUR México lanzó la primera etapa de un proyecto que tiene como objetivo crear un sistema para prevenir rumores, desmentir la información errónea basado en una red de personas refugiadas jóvenes y estudiantes locales. Veinte personas participaron en cinco sesiones, tres de las cuales se centraron en el desarrollo de capacidades digitales, y expresaron su interés por continuar en la red. El proyecto se está implementando con nuestro socio Programa Casa Refugiados.

Protección de la niñez

En 2020, ACNUR ofreció actividades para el desarrollo de capacidades y proporcionó asistencia técnica de forma continua para las autoridades de protección de niños, niñas y adolescentes y otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y socios de ACNUR, enfocándose en la identificación de niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección internacional, el acceso al sistema de asilo, la determinación del interés superior, las modalidades de cuidado alternativo, la reunificación familiar y la gestión de casos para niños, niñas y adolescentes de interés. 1,024 representantes de autoridades y sociedad civil recibieron capacitación en protección de niñez refugiada.

El ACNUR continuó apoyando los esfuerzos del Gobierno para implementar la Ruta de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, aprobada en 2019 por la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la

@UNHCR/Pierre-Marc Rene

Una niña pequeña de El Salvador sostiene un dibujo que coloreó en un centro de registro del ACNUR en el sur de México.

©Lucero de Alva

Niños y niñas pintando máscaras de Bolay después de leer un libro con voluntarios en un albergue en Ciudad Juárez.

©Lucero de Alva

©UNHCR/Pierre-Marc Rene

Personal de ACNUR jugando con niñas y niños adolescentes durante actividades recreativas-educativas en Tapachula.

Condición de Refugiado del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Un total de 312 niños y niñas no acompañados y separados y niñez en riesgo recibieron ayuda mediante la gestión de casos ante las autoridades de protección de la niñez. Dentro del Grupo de Trabajo de protección nacional, ACNUR y UNICEF crearon un grupo conjunto *ad hoc* de protección de la niñez que involucra a otras agencias de la ONU, organizaciones internacionales y ONG locales para tratar asuntos relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes solicitantes, refugiados y migrantes, y con los esfuerzos conjuntos para encontrar soluciones concretas para todos ellos.

ACNUR también se asoció con Save the Children para realizar la gestión de casos e implementó actividades recreativas, psicológicas y educativas ante emergencias, tanto virtuales como presenciales, para más de 10,000 niños, niñas y adolescentes en 10 albergues de Baja California, Chihuahua y Tamaulipas.

Para abogar por el fin de la detención de la niñez y promover modalidades de cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes no acompañados, ACNUR proporcionó asistencia técnica al DIF en Tenosique, Tabasco, para establecer un albergue comunitario público destinado a niñez no acompañada, ya sean refugiados, migrantes o locales. También se fortaleció el trabajo con la ONG Juconi para implementar un programa piloto de acogimiento familiar en Puebla destinado a niñez no acompañada, tanto solicitantes como refugiados, el cual es el primero de este tipo en México. Dos niños y niñas entraron en el programa en diciembre y otros tres estaban por ser incluidos

en el primer trimestre de 2021. ACNUR también se asoció con Casa Alianza México y Aldeas Infantiles SOS para proporcionarles cuidado residencial a niños, niñas y adolescentes no acompañados cuando la reunificación familiar no sea posible.

En noviembre de 2020, tras años de iniciativas de promoción por parte de distintas ONG, ACNUR y otras agencias de la ONU, el Gobierno de México promulgó una reforma para que la Ley sobre Refugiados y la Ley de Migración fueran armonizadas con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esto constituyó un gran logro para garantizar la protección plena de los niños, niñas y adolescentes solicitantes, refugiados y migrantes en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentran la prohibición de la detención de niñas, niños y adolescentes (incluidas las familias con niños, niñas y adolescentes), la priorización del interés superior de los niños y niñas en cada decisión que les involucre y el acceso a la condición migratoria temporal de todos los niños para prevenir la devolución mientras las autoridades procesan sus casos. ACNUR, junto con UNICEF y OIM, elaboró un plan de acción conjunto para apoyar al Gobierno de México en la implementación de la reforma de 2021. Un proyecto de UNICEF y ACNUR financiado por la Unión Europea, “EU global promotion of best practices for children in migration” (Promoción global de mejores prácticas para niños, niñas y adolescentes en situación de migración), desempeñará un papel importante para apoyar el proceso.

Prevención y respuesta ante la violencia de género

En 2020, ACNUR implementó nuevos lineamientos para responder a la Violencia Basada en Género (VBG), así como lineamientos para responder a la Explotación y Abuso Sexual y a la conducta sexual indebida. Realizamos jornadas de formación sobre estos lineamientos con los puntos focales especializados en Violencia de Género y con socios de ACNUR especializados en el tema. Este entrenamiento fortaleció el manejo y los estándares de respuesta de casos de VBG y también aclaró conceptos de la nueva Política de ACNUR sobre Prevención, Mitigación del Riesgo y Respuesta ante VBG publicada en octubre 2020.

Durante el 2020, ACNUR brindó capacitación en prevención y respuesta ante la VSG e integración de la edad, el género y la diversidad (EGD) y protección contra la explotación y la violencia sexual (PSEA) a 1,571 miembros del personal del ACNUR, socios del ACNUR y contrapartes gubernamentales, incluido el personal de la COMAR. Se revisaron las rutas de canalización de casos y se proporcionaron materiales específicos sobre violencia de género en confinamiento a más de 100 albergues de todo el país. Los socios especializados (la Sociedad Hebrea de Ayuda al Inmigrante [HIAS], Alternativas Pacíficas A.C. [ALPAZ] y el

Comité Internacional de Rescate [IRC]) asistieron a 628 sobrevivientes en el norte de México, mientras que Médicos del Mundo comenzó a identificar los servicios disponibles en el sur, preparándose para la implementación de la gestión de casos en 2021. El ACNUR reubicó a 121 mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTI en riesgo de sufrir VSG.

La Oficina también creó formalmente un Subgrupo de Trabajo sobre Protección de la Migración y contra la VSG. En julio, también se creó formalmente un Subgrupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA por sus siglas en inglés) conforme al Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Albergues. Se organizó un seminario web sobre PSEA destinado a albergues, ONG y otros profesionales clave, al que asistieron más de 390 participantes. Este seminario tuvo como objetivo crear conciencia sobre los casos de explotación y violencia sexual por parte del personal de ayuda humanitaria hacia las personas de interés y también exponer las áreas prioritarias de prevención, presentación de informes, asistencia e investigación. Con el liderazgo de ACNUR y junto con OIM, UNICEF y Save the Children, el grupo elaboró un Código de Conducta para albergues, que se distribuirá como parte de la formación en curso en 2021. Se crearon y distribuyeron materiales informativos específicos, que incluyeron calcomanías y postales para el personal de ayuda humanitaria con información sobre la PSEA. También se hizo un fanzine, Nube Rebelde, para las personas de interés que contiene información sobre qué es el acoso, cómo identificar una situación violenta y cómo responder, e incluye una lista de organizaciones que ofrecen asistencia y formas de hacer una denuncia.

Huir a causa de la violencia de género.

La violencia sexual y de género es una de las razones que impulsa a muchas mujeres, adolescentes y niñas a buscar seguridad en México. Muchas provienen de El Salvador, Guatemala y Honduras. La violencia afecta a las mujeres transgénero de forma desproporcionada. Luna*, una mujer trans de 35 años, de Honduras, espera de una vez por todas poder salir del círculo de violencia y persecución en el que ha vivido desde que era niña y poder encontrar una nueva vida en México. “Desde que mi familia se dio cuenta de mi identidad, incluso en mi infancia, intentaron cambiarme. He vivido mucha violencia por ser quien soy. De adolescente sufrí acoso de mis hermanos, tíos y otros familiares. Querían ver si abandonaría mis ganas de ser una muchacha y no un muchacho. Todo este maltrato me hirió y me hizo agradecer el hecho de, al menos, estar viva”.

Para las niñas, adolescentes y mujeres afectadas por el desplazamiento forzado, los riesgos de ser víctimas de cualquier tipo de violencia aumentan debido a las relaciones desiguales de poder y las situaciones a las que están sometidas durante el tránsito y en el lugar de destino. Los riesgos de sufrir violencia aumentan cuando se consideran los factores de edad, etnia, discapacidad y también orientación sexual e identidad de género. En México, la VSG es uno de los motivos por los que se puede reconocer a las personas como refugiadas.

* Su nombre real fue modificado por razones de protección

©UNHCR/Stephanie Galeana

“Luna”, una sobreviviente de la violencia de género en Honduras, comparte su historia con ACNUR.

Trabajo con personas con necesidades especificas

Durante el 2020, como respuesta a las restricciones de salud pública por la COVID-19, ACNUR trasladó el procesamiento del registro a la web. Junto con nuestros socios, se registraron a 28,264 personas de interés y les proporcionamos asistencia específica. De estas personas, 16,788 fueron identificadas como vulnerables: personas marginadas por la COVID-19, personas con discapacidades, personas con problemas de salud, niñas y niños en riesgo, personas mayores, mujeres embarazadas, sobrevivientes de violencia sexual y de género, y personas liberadas tras sufrir detención migratoria.

Una creciente cantidad de personas con necesidades específicas y mayores riesgos de protección nos llevó también a establecer otra forma de asistencia en efectivo para satisfacer sus necesidades. Se proporcionó una nueva ayuda complementaria, denominada *CBI de contingencia*, a las personas de interés en lugares donde la alerta epidemiológica era roja y naranja, lo que indica restricciones más estrictas y menos actividad económica. También se distribuyó a solicitantes de asilo beneficiarios del programa de alternativas a la detención, pero sin acceso a albergues. La nueva ayuda complementaria también se usó para descongestionar albergues abarrotados en lugares sin alternativas de recepción, para brindar ayuda a solicitantes de asilo de los grupos de mayor riesgo, aquellos con síntomas de COVID-19 o ya infectados que necesitaban hacer cuarentena, y aquellos con necesidades de protección específicas agravadas como consecuencia de la pandemia. Desde marzo hasta diciembre, se identificaron 9,053 personas con necesidades: 3,738 niñas y mujeres, y 5,315 niños y hombres. De esta población, 7,953 personas de interés recibieron la *CBI de contingencia*, por un total de US$1.2 millones.

Por último, se consolidó una red de 19 organizaciones que brindan servicios psicosociales. Hubo 2,662 personas de interés que recibieron asesoramiento, 444 personas que recibieron apoyo psicosocial y 64 personas con necesidades psiquiátricas que se remitieron a los servicios adecuados.

Personal del ACNUR hablando con autoridades locales tras la inauguración del primer albergue para personas con necesidades de protección en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

©Archivo CDMS/Jose Luis Manzo

Personas solicitantes de asilo y personas refugiadas participan en actividades en la Casa del Migrante en Saltillo, Coahuila. Usan EPP donados por ACNUR.

CAPÍTULO **4**

Condiciones de recepción y asistencia humanitaria

Albergues

El brote de la pandemia de COVID-19 en México en marzo de 2020, causó interrupciones en algunas actividades planificadas en los albergues y al mismo tiempo obligó a reaccionar rápida y coordinadamente para preparar y mejorar la respuesta por parte de los albergues ante la emergencia. Como parte de un esfuerzo interagencial y en coordinación con la OMS/OPS, UNICEF, OIM y el CICR; el ACNUR mantuvo contacto con más de 105 albergues (64 en el norte de México, 17 en el centro de México y la Ciudad de México, y 24 en el sur de México) para dar seguimiento de las condiciones en cada uno e identificar necesidades urgentes y potenciales apoyos por parte de ACNUR. Entre marzo y julio, se llevó a cabo una distribución inicial de Equipos de Protección Personal (EPP), gel antibacterial y materiales de limpieza y/desinfección; entre otros. Posteriormente, se realizó una segunda distribución en noviembre y diciembre. De igual forma, con el fin de incrementar la capacidad de recepción durante la emergencia, el ACNUR identificó 1,023 habitaciones de hoteles y ocho

casas administradas por Aldeas Infantiles SOS en Tijuana como alternativas de albergue y espacio de aislamiento para las personas más vulnerables. En colaboración con OIM, se distribuyeron 13 tiendas grandes para aislamiento en seis albergues del sur y centro de México, que se sumaron a otras 27 tiendas proporcionadas en todo el país.

Por otro lado, el ACNUR facilitó una serie de sesiones de capacitación en línea dirigidas a albergues y hoteles, en conjunto con la OMS/OPS y las autoridades de salud pública federal de México (COFEPRIS). Estos se enfocaron en fortalecer la capacidad de los albergues para prevenir riesgos de salud y apoyarles para establecer mejores esquemas de atención en las áreas de recepción. Se distribuyeron ampliamente materiales informativos sobre el uso correcto de EPP. Más de 120 albergues también recibieron la *Guía para la prevención y respuesta a la pandemia de COVID-19 en albergues* del ACNUR, la cual incluye pautas sobre el distanciamiento físico, protocolos, diagramas de flujo y otras consideraciones para grupos con riesgos específicos para prevenir y responder a la pandemia de COVID-19. En conjunto con UNICEF y OIM, también se proporcionaron materiales sobre violencia de género en situaciones de confinamiento y materiales promocionales sobre lavado de manos para niños y niñas (de Plaza Sésamo). Además, se entregaron 3,000 kits de dignidad a 50 albergues, cuyos paquetes contenían artículos como toallas sanitarias, jabón de tocador, ropa interior, jabón en polvo, una linterna, pasta dental, un cepillo de dientes y un peine. Por último, en un esfuerzo conjunto con OIM y UNICEF, se creó una biblioteca multimedia para albergues, la cual ofrece videos informativos, apoyo emocional, actividades sociales y entretenimiento.

Además de la respuesta a la pandemia por COVID-19, el ACNUR realizó también varios proyectos de mejoramiento en las condiciones de los albergues. Por ejemplo, en el albergue *Hermanos en el Camino* en Ixtepec, Oaxaca, se construyó una cancha de fútbol y básquetbol con un domo, un gimnasio al aire libre, se reconstruyeron los baños, y se instaló un sistema de ventilación y ventanas nuevas en el área de hombres. Como parte del proyecto, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), y socia del ACNUR, instaló un sistema de recolección de agua de lluvia.

© Archivo CDMS.

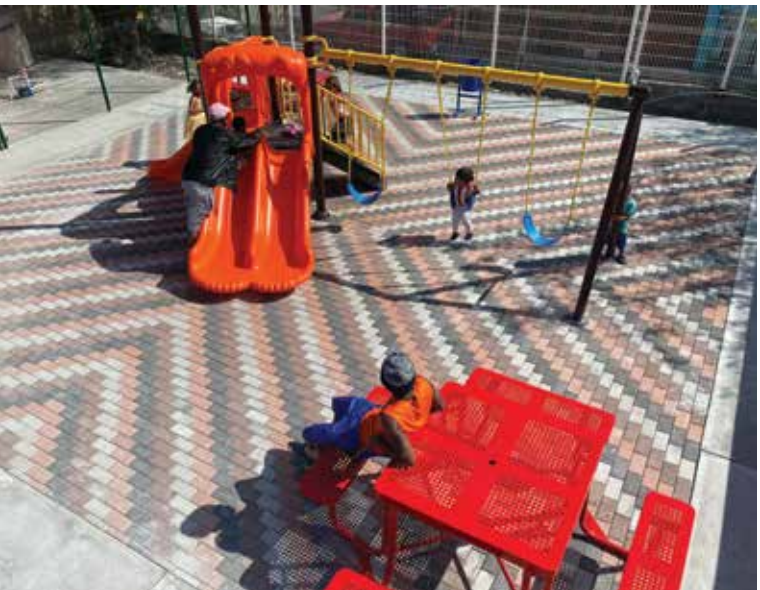

Después de las mejoras, en la Casa del Migrante, Saltillo, se proporciona atención integral para personas migrantes y solicitantes de asilo.

©UNHCR/Pierre-Marc Rene

Instalaciones de Hospitalidad y Solidaridad, un socio del ACNUR en Tapachula.

Nuevos albergues para personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula.

El 2 de diciembre, ACNUR y Hospitalidad y Solidaridad A.C. inauguraron en Tapachula (Chiapas) el primer albergue del país abierto exclusivamente para personas refugiadas y solicitantes de asilo. El albergue, cuya construcción fue financiada en su totalidad por ACNUR, puede alojar hasta 300 personas. Gracias a la cooperación con otras agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil, ofrecerá una amplia variedad de servicios especializados, como asistencia legal, asesoramiento psicológico, atención médica, orientación en el mercado laboral y actividades recreativas. La construcción del albergue y la organización de las instalaciones siguieron los criterios de sostenibilidad de la ONU: se instalaron paneles solares y un sistema de recolección de agua de lluvia, y los materiales usados permiten que el flujo de aire brinde una ventilación natural. El albergue también tiene un jardín para cultivar alimentos para los residentes y generar conciencia sobre los problemas ambientales.

©UNHCR/Pierre-Marc Rene

Intervenciones en efectivo (CBI)

Proporcionar apoyo monetario a los solicitantes de asilo les permitió seguir satisfaciendo sus necesidades básicas en los primeros meses después de su llegada a México durante el procedimiento de asilo e incrementar sus oportunidades de integración. En 2020, 18,174 personas/9,871 núcleos familiares recibieron Subvenciones en Efectivo Multiuso (MPG, por sus siglas en inglés). En total, 53,624 personas se beneficiaron con la asistencia en efectivo, la cual incluyó apoyo de emergencia en el contexto de la pandemia y apoyo para la integración local. Los programas de asistencia en efectivo del ACNUR sumaron US$9,225,196.

Desde 2019, la operación utiliza una herramienta dinámica de targeting (focalización) para la asistencia humanitaria que permite que los casos más vulnerables puedan beneficiarse de este apoyo. El objetivo de esta herramienta fue también discontinuar la asistencia sin focalización. Sin embargo, en 2020, se adaptaron los procesos para seguir proporcionando efectivo con el fin de satisfacer las crecientes necesidades que surgieron por la pandemia de COVID-19. Esto incluyó bajar del puntaje de elegibilidad para el MPG y crear nuevos tipos de asistencia para responder a necesidades más específicas, lo que incluye ayuda complementaria, fondos para

©UNHCR/ Jesús Centeno

Personal de la oficina local del ACNUR de Monterrey brinda atención a personas en un área remota de Nuevo León.

©UNHCR/ Jesús Centeno

El ACNUR otorga intervenciones en efectivo (CBI) para que las personas refugiadas y las solicitantes de asilo puedan satisfacer sus necesidades básicas en los primeros meses después de su llegada a México. Personal local en Nuevo León toma una fotografía como evidencia de la distribución.

reubicar a personas refugiadas en riesgo de perder sus ingresos y apoyo para programas de aprendizaje a distancia.

En 2020, la operación lanzó una evaluación estructurada de su programa de asistencia en efectivo a través de llamadas mensuales de una muestra representativa de 50 casos beneficiarios de MPG; en combinación con el control posterior a la distribución (*Post Distribution Monitoring* - PDM), que se realizó por primera vez en el segundo trimestre a través de llamadas telefónicas y luego en el cuatro trimestre mediante un modelo híbrido de entrevistas por teléfono y en persona. Ambos PDM confirmaron que más del 70 por ciento de los beneficiarios podían cubrir todas sus necesidades básicas o la mayor parte de estas, y más del 90 por ciento tenía acceso al mercado y productos de calidad. La satisfacción con el programa fue muy alta, y más del 60 por ciento de los beneficiarios entrevistados habrían optado nuevamente por la misma modalidad de asistencia. Sin embargo, los resultados mostraron que las personas de interés siguieron teniendo dificultades para satisfacer sus necesidades por su cuenta durante el mediano plazo y dependen de la asistencia. Esto se debe en gran medida a la falta de oportunidades de empleo en el sur, donde la mayoría tiene que esperar a que se adjudiquen sus solicitudes.

A pesar del contexto complicado, gradualmente también se logró migrar los procesos de pago realizados a través de Excel y la plataforma SiVale a la herramienta de administración financiera en línea CashAssist, la cual es más simple de controlar. Otro hito fue la creación del Grupo de Transferencias Monetarias, dirigido por ACNUR y con la participación de otras organizaciones que proporcionan CBI en México, lo que mejoró la coordinación y evitó la duplicación de la asistencia.

©UNHCR/ Jesús Centeno

Una iniciativa de reforestación de ACNUR en Matamoros, Tamaulipas, que busca mejorar el medio ambiente y fortalecer los vínculos con los residentes y las autoridades locales.

CAPÍTULO **5**

Apoyo para las comunidades de acogida

A principios de año, a través de un proceso de consulta con comunidades y oficinas locales del ACNUR, priorizamos 35 proyectos de coexistencia pacífica para su implementación durante el 2020. El brote de COVID-19 nos llevó a revisar esta lista y priorizamos el apoyo a la respuesta del Gobierno mexicano ante la COVID-19 mediante donaciones de equipos médicos para hospitales públicos en Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, lo que benefició a la población local, incluidas las personas refugiadas y los solicitantes de asilo (consulte los detalles más arriba, en la página 19-20).

Otro de los proyectos que ACNUR completó en 2020 fue la restauración de espacios públicos, principalmente en el sur de México, frecuentados tanto por nuestras personas de interés como por las comunidades locales. Entre las restauraciones, se incluyen las siguientes:

- Remodelación y renovación de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Comunitaria en Tenosique.
- Apoyo con la instalación de un receptáculo de agua en un espacio comunitario en La Palma, Tenosique.
- Renovación de un centro comunitario para jóvenes que pertenece a la Secretaría de la Juventud del Ayuntamiento de Tapachula, además de apoyo para la compra de muebles y equipos.
- Restauración de la Plazoleta de la Hermandad en Ixtepec.
- Instalación de 40 cestos de basura, además de campañas de información para la comunidad en Tenosique.
- Mejoras en 10 parques públicos de Chiapas, Tabasco y Veracruz, e instalación de quioscos de madera en comunidades en el norte de Chiapas.
- Instalación de 131 luminarias solares en la vía pública en Tapachula.
- Instalación de 17 bebederos públicos en Tapachula, Palenque y Tenosique.
- También realizamos un proyecto de reforestación en el centro deportivo comunitario de Matamoros, Tamaulipas.

En el último trimestre de 2020, también retomamos el trabajo con autoridades escolares en el sur de México para restaurar salones de clase de TI en 41 escuelas, lo que incluyó 33 salones de clases en escuelas primarias, seis centros de capacitación laboral y un centro para estudiantes adultos, todo en coordinación con la Secretaría de Educación.

©UNHCR/Christian Cahuich

Niñas abren paquetes de kits escolares en Palenque, Chiapas.

Donación de artículos escolares, una forma de impulsar la coexistencia con comunidades de acogida. Con el fin de mitigar el impacto socioeconómico de la pandemia en núcleos familiares de importantes comunidades de acogida, a principios del nuevo año escolar, ACNUR distribuyó casi 90,000 paquetes de insumos escolares a las familias de comunidades que acogen personas refugiadas en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Baja California. En Chiapas, en las ciudades de Tapachula, Ciudad Hidalgo en el límite con Guatemala y Palenque, los kits escolares se distribuyeron en todas las escuelas preescolares, primarias y secundarias públicas. La donación benefició tanto a personas refugiadas como a niñas y niños mexicanos. Cada paquete contenía elementos seleccionados de la lista oficial de insumos para cada grado: lápices, cuadernos, tijeras, masas, anotadores y una bolsa de mano de algodón. La entrega tenía como objetivo reducir el impacto económico de la pandemia de COVID-19 y garantizar la asistencia de niñas y niños en las escuelas. Tanto los padres y las madres como las autoridades escolares estuvieron sumamente agradecidos por la donación, ya que estos kits redujeron algunos de los gastos de las familias locales cuya situación económica se había visto afectada por la COVID-19. El proyecto también pretendía promover la convivencia pacífica en las principales comunidades de acogida.

Celebrando el día mundial del refugiado en México

El 20 de junio de cada año, el Día Mundial del Refugiado celebra la fuerza y el valor de las personas que se han visto obligadas a huir de su país de origen para escapar del conflicto o de la persecución. Para celebrar la ocasión en medio de la pandemia, ACNUR México reunió a 15 músicos de rock en una serie de improvisaciones o palomazos en línea. Los "Palomazos por los Refugiados" se transmitieron en simultáneo a través de las plataformas de redes sociales de ACNUR, como Twitter, Facebook y YouTube, y a través de nuestro socio en el proyecto, W Radio.

Presentado por Gabriela Warkentin, el público pudo disfrutar de nuevas versiones de canciones populares de artistas que no suelen tocar juntos. En los cuatro conciertos de 50 minutos de duración actuaron, entre otros, Alfonso André, Denise Gutiérrez, Marcela Viejo, Meme del Real, Cecilia Toussaint, Fer Casillas, La Marisoul, Dr. Shenka, Pascual Reyes, Sergio Arau, Lila Downs, Aterciopelados, Sofi Mayen y el escritor mexicano Juan Villoro.

Cada palomazo se centró en un tema específico relacionado con las personas refugiadas en México y el papel que desempeña ACNUR para satisfacer sus necesidades. La asociación con W Radio permitió una gran visibilidad de los temas relacionados con las personas refugiadas mediante entrevistas con el personal clave de ACNUR y la participación de partidarios de alto nivel del ACNUR: Alfonso Herrera, Johanna Murillo, Luis Gerardo Méndez, Paola Espinosa, Alberto Lati, Manolo Caro y las influencers Kirén Miret y Ana Paulina Chavira.

La serie contribuyó a reforzar el tema global "Todo el mundo puede marcar la diferencia, cada acción cuenta". En el último palomazo se incluyó un mensaje del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, Filippo Grandi. Los tres primeros conciertos llegaron a más de 153,684 espectadores en Facebook, 55,184 en Twitter, 19,692 en Periscope y 57,500 en YouTube. Los videos alcanzaron 286,061 visitas, una cifra que sigue creciendo. En 2021, ACNUR llevará a cabo la segunda edición del Palomazo por los Refugiados. Algunos de los artistas participantes se han comprometido firmemente a colaborar en el futuro.

@ Alma Gabriela Pérez Montiel

Madre e hijo, ambas personas refugiadas, juegan en el patio de su nueva casa después de haber sido reubicados en el norte de México.

CAPÍTULO **6**

Soluciones duraderas para las personas refugiadas

El año 2020 trajo consigo importantes hitos en nuestro esfuerzo por encontrar soluciones duraderas para las personas refugiadas en México. En primer lugar, tras la finalización de una profunda reforma del sistema de salud pública, las personas refugiadas y solicitantes de asilo pudieron acceder sin restricciones a los servicios de salud pública en México.

En segundo lugar, hicimos grandes avances en términos de inclusión financiera con el Banco de Bienestar, Banregio y BanCoppel adoptando medidas para proporcionar servicios financieros a las personas de interés. El BanCoppel fue el primer banco del sector privado que actualizó sus sistemas informáticos para que las personas refugiadas y solicitantes de asilo pudieran abrir cuentas bancarias. Por último, la digitalización del procedimiento de solicitud de permisos de residencia por parte del INM ha reducido el período de tramitación de hasta nueve meses en 2019 a tan solo dos horas a finales de 2020. Como resultado, en algunas localidades, las personas refugiadas recién reconocidas podían adquirir la tarjeta de residencia permanente y acceder a todos los servicios públicos en un día. Sin embargo, en algunas localidades, el INM no contaba con el personal para garantizar que se emitiera la documentación con rapidez a las personas de interés. Del mismo modo, la emisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a las personas refugiadas y solicitantes de asilo aún no se aplicaba de manera uniforme en todo el país, por lo que sigue siendo un área de interés para ACNUR en 2021.

En 2020, el ACNUR revisó y actualizó su estrategia de soluciones duraderas, estableciendo tres componentes principales:

- Defensa de un entorno favorable para la inclusión y la integración.
- Distribución geográfica de las personas refugiadas mediante la reubicación a nivel nacional, con el fin de aliviar la presión sobre las comunidades de acogida, brindar a las personas refugiadas inserción laboral y así ayudar con su integración.
- Apoyo a las principales comunidades de acogida del sur de México, con el fin de crear un espacio adicional de acogida, protección e integración.

La implementación de la estrategia continuará en 2021.

Educación

La estrategia educativa del ACNUR para México se centra en mejorar el acceso a los servicios públicos, apoyar la inscripción escolar para la educación obligatoria (preescolar, primaria y secundaria), mejorar las oportunidades de inserción laboral con el reconocimiento de los títulos y la promoción de la inclusión en la formación profesional pública.

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, el ACNUR ha compartido información con las familias de personas refugiadas y solicitantes de asilo sobre el programa de aprendizaje a distancia, *Aprende en Casa*, y ayudó a padres y madres a inscribir a sus hijos e hijas. El ACNUR también otorgó ayuda financiera para cubrir los gastos relacionados con la conectividad y la compra de los elementos necesarios para la escolarización a distancia. En 2020, apoyamos la inscripción escolar de 4,150 niños y niñas. Las subvenciones en efectivo cubrieron gastos como las cuotas de la asociación de padres y madres y la compra de dispositivos electrónicos.

Ayudamos a 208 personas de interés con la inscripción en el programa acelerado Educación sin Fronteras del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a fin de obtener certificados de educación primaria y secundaria, ya sea porque eran estudiantes adultos o porque eran personas adultas que no podían aportar títulos para la revalidación.

Asimismo, el ACNUR y sus socios apoyaron a las personas refugiadas con el reconocimiento de los títulos expedidos en sus países de origen. En 2020, 65 personas refugiadas revalidaron sus estudios. Desafortunadamente, desde el inicio de la pandemia, estos procedimientos se suspendieron, y las autoridades educativas mexicanas solo los reanudaron de forma gradual en el último trimestre de 2020. A pesar de la suspensión, creamos un mecanismo *ad hoc*, con el apoyo de la Secretaría de Educación, para resolver los trámites de profesionales de la salud que habían solicitado la revalidación antes del brote, lo que permitió que 16 personas obtuvieran su licencia profesional.

El programa de educación universitaria continuó con 125 personas refugiadas que recibieron becas universitarias. Veinticinco de estos estudiantes se beneficiaron con el programa del Fondo de Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein, o DAFI.

Niño refugiado estudiando a distancia en la escuela primaria en Aguascalientes; su familia recibió una subvención en efectivo del ACNUR para comprar insumos escolares y una computadora.

©UNHCR/ Sergio Rea

Primera personas graduada del DAFI.

A mediados de marzo, días antes de que comenzara la restricción por la COVID-19, Elena*, una refugiada guatemalteca en México, se graduó como Técnica en Sistemas Administrativos y Contables en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Fue la primera graduada de 25 estudiantes con becas del DAFI en México. Elena siempre ha sabido lo que es luchar y esforzarse para alcanzar sus metas. Pero, a pesar de tener permiso para vivir y trabajar en México, como muchas personas de Centroamérica, pasó meses en Tapachula trabajando muchas horas sin seguro social. “Trabajaba en una rosticería desde las 6:00 a. m. hasta las 7:30 p. m., los siete días de la semana, con un día libre cada 15 días o a veces incluso una vez al mes”. Cuando le informaron que tenía una vacante para estudiar en una universidad de la Ciudad de México, no podía creerlo. “Cuando ACNUR me avisó, ¡grité de la emoción! Sabía que en Chiapas era mano de obra barata, pero no estaba segura de poder estudiar en la universidad. No quería fracasar en el primer semestre, no quería perder la oportunidad; solo estudiaba y no tenía tiempo para hablar con otras personas. Pero, luego, me sentí más segura”. Su esfuerzo dio frutos, y en la actualidad, Elena trabaja como asistente contable en una empresa de comercio ético. Aunque la empresa se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19, Elena confía en que tanto ella como su empresa empleadora podrán seguir adelante a pesar de las condiciones adversas.

* Su nombre real fue modificado por razones de protección

©UNHCR/ Mariana Echandi

Elena recibiendo su diploma durante la ceremonia de graduación de la Universidad Iberoamericana en marzo de 2020, días antes de que comenzara el confinamiento.

El ACNUR apoyó a 2,038 personas refugiadas y solicitantes de asilo en 2020 para que realizaran cursos de formación profesional con el reconocimiento de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo. Otras 50 personas recibieron ayuda para obtener una certificación de competencias que les permitiera mejorar sus perspectivas de inserción laboral.

Integración socioeconómica

Entre 2016 y 2020, el programa de reubicación e integración local del ACNUR permitió que 8,151 personas refugiadas consiguieran empleo en la economía formal en México. En 2020, y a pesar de la pandemia de COVID-19, 2,306 personas de interés del sur de México se reubicaron con éxito en municipios del centro y norte del país, que tienen una mayor demanda de trabajadores y una mejor capacidad para incluir a las personas recién llegadas en los sistemas educativo y sanitario. El programa se implementó en 15 localidades del país, de las cuales seis se pusieron en marcha en 2020: los estados de Puebla, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Quintana Roo.

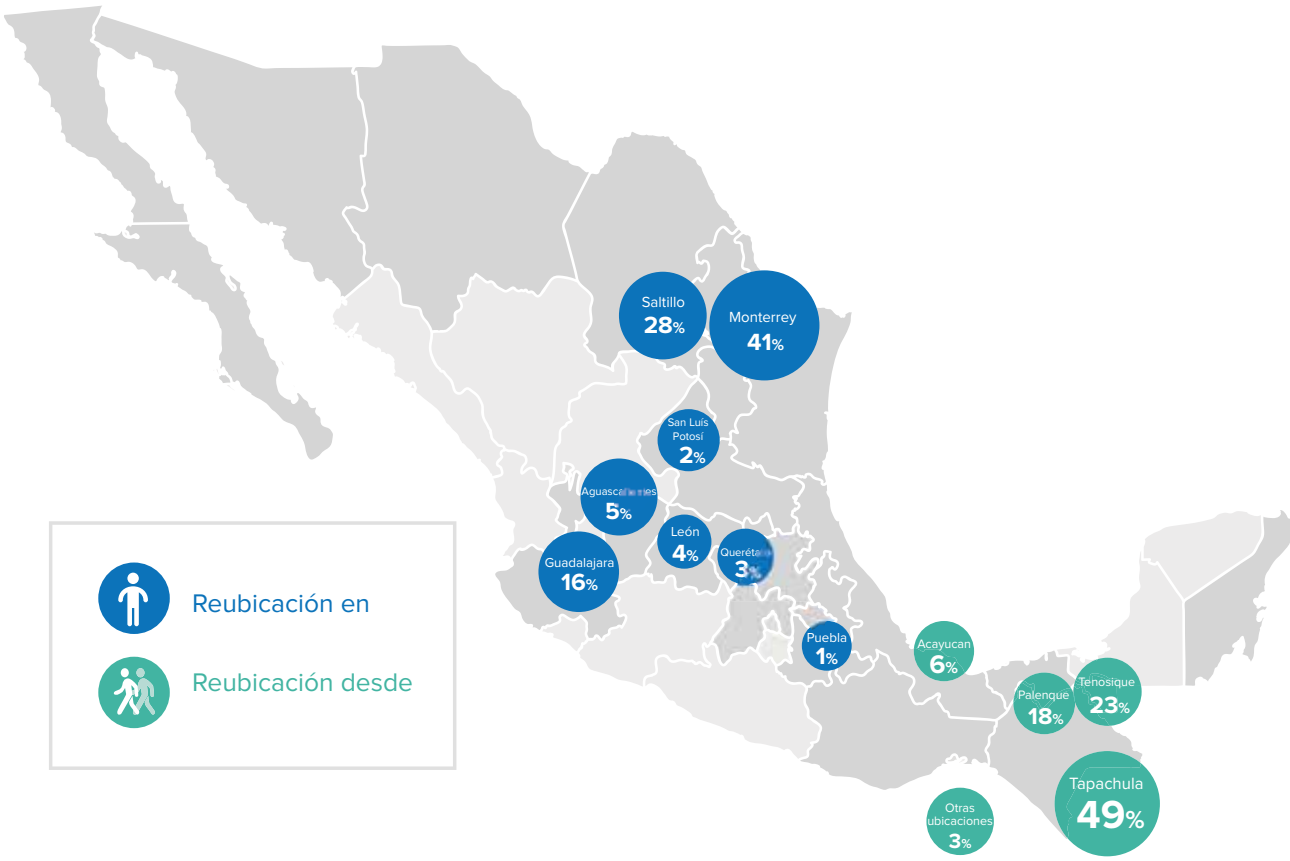

Se ha establecido una cooperación con las autoridades federales y estatales, y con más de 140 empresas privadas, como Mabe, Kolon, Kimberly Clark, Palliser, Lennox, General Motors, Femsa, Hyatt, Home Depot, Soriana, Holiday Inn, Nissan, Exxon Mobil, Uber, Procter & Gamble, Lear y Faurecia. Las empresas participantes han expresado su satisfacción con la mano de obra de personas refugiadas, a quienes describen como trabajadores sumamente motivados y leales. Tienen tasas de rotación más bajas que el promedio de la industria y aumentan el espectro de competencias y experiencia. Garantizar la financiación del sector privado será una prioridad en 2021, ya que el programa beneficia directamente a la economía local y a los intereses del sector privado. Las asociaciones sostenibles con el sector privado son clave para poder replicar el modelo actual en nuevas localidades y garantizar gradualmente que las principales zonas urbanas se conviertan en entornos favorables para la acogida, protección e integración local.

Según un estudio realizado con la CEPAL, los participantes del programa de integración local han aportado más de 60 millones de pesos (alrededor de US$3 millones) en impuestos y contribuciones al sistema de seguridad social de México. Antes de la reubicación, el 73 por ciento de los adultos en edad laboral estaban desempleados; el 17 por ciento contaba con trabajos informales esporádicos y sólo el 10 por ciento estaban empleados con un ingreso semanal promedio de 900 pesos. Después de la reubicación, el 92 por ciento de los adultos en edad laboral están empleados formalmente y cotizaron a la economía nacional como contribuyentes. El ingreso semanal promedio asciende a 1.500 pesos.

Sin embargo, aunque el acceso al empleo formal se hizo realidad en ocho estados en los que el ACNUR implementa su programa de inserción laboral, es probable que las personas refugiadas que busquen empleo en otras localidades sigan encontrando obstáculos. Se ha puesto en marcha una cooperación estratégica con la Secretaría del Trabajo para sensibilizar a los actores del sector privado, mediante pautas y materiales informativos. El objetivo final del ACNUR es asesorar de forma sistemática a las personas refugiadas y a la población local en localidades específicas sobre las oportunidades laborales en todo el país, antes de la reubicación a través del Servicio Nacional de Empleo. En 2020, a través de una colaboración con la OIT, y con el apoyo de la Unión Europea, el ACNUR contrató personal para la Secretaría del Trabajo con el fin de diseñar sistemas y pautas pertinentes. Los centros locales de empleo de Tapachula, Palenque y Tenosique recibirán equipamiento e infraestructura.

Durante 2020, el ACNUR siguió apoyando a las personas refugiadas y solicitantes de asilo a través de los equipos itinerantes, grupos móviles que cubren zonas con una presencia limitada del ACNUR. Debido a la pandemia, las misiones se sustituyeron con intervenciones a distancia que llegaron a un total de 6,987 personas de interés. Las personas oriundas de Honduras, Guatemala y El Salvador representaron el 37 por ciento de los casos atendidos.

Niños y niñas mostrando sus kits escolares en Palenque, Chiapas.

ACNUR agradece el generoso apoyo por parte de los donantes, así como por aquellos que contribuyeron con fondos no asignados y asignados a la Operación en México y sus programas durante 2020:

Donantes privados de Alemania | Donantes privados de Australia | Donantes privados de Corea | Donantes privados de EEUU | Donantes privados de Emiratos Árabes Unidos | Donantes privados de España | Donantes privados de Italia | Donantes privados de Japón | Donantes privados de Líbano | Donantes privados de México | Donantes privados de Reino Unido | Donantes privados de Suecia

Asimismo, ACNUR agradece a todos nuestros donantes individuales quienes cada mes contribuyen a nuestra misión.

2020
Principales resultados ACNUR México

Producido e impreso por ACNUR México
(Mayo 2021)

©UNHCR/Pierre-Marc Rene

Los colores y los mensajes positivos para las personas refugiadas y solicitantes de asilo son parte de un mural pintado frente a la Casa del Migrante en Coatzacoalcos, Veracruz. Este es un espacio de coexistencia pacífica donde las personas refugiadas y las lugareñas pueden compartir tiempo y otras actividades.